



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Didáctica de la Expresión Musical

1. Denominación de la asignatura:

DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL

Titulación

Grado en Maestro de Educación Primaria

Código

5728

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Mención de Educación Musical. Módulo de Optatividad.

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Didácticas Específicas

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

M^a Esther Ruiz Palomo

4.b Coordinador/a de la asignatura

M^a Esther Ruiz Palomo

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso / 7º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Haber superado la prueba de nivel establecida para la Mención de Educación Musical o bien presentar certificado de haber cursado el Grado Elemental de Conservatorio o similar en Escuela de Música, Academia, etc. en la Secretaría del Centro en el momento de formalizar la matrícula.

<https://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria/informacion-academica/acceso-la-mencion-de-educacion-musical>

Haber superado la asignatura obligatoria de 2º Curso del Grado de Primaria "Educación musical".

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

5

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3* - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

* Competencia de sostenibilidad curricular

CG1 - Conocer y comprender para la aplicación práctica: - Aspectos principales de terminología educativa. - Características psicológicas, sociológicas y pedagógicas de carácter fundamental, del alumnado en las distintas etapas y enseñanzas del sistema educativo. - Objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación y, de un modo particular, los que conforman el currículo de Educación Primaria. - Principios y procedimientos empleados en la práctica educativa. - Principales estrategias de enseñanza-aprendizaje. - Fundamentos de las distintas disciplinas que estructuran el currículo. - Rasgos estructurales de los sistemas educativos

CG2 - Desarrollar un compromiso ético en su configuración como profesional, que potencie la idea de educación integral con actitudes críticas y responsables,



garantizando la igualdad de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

CGI1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGI2 - Capacidad de organización y planificación

CGI3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CGI6* - Capacidad de gestión de la información

* Competencia de sostenibilidad curricular

CGI7 - Resolución de problemas

CGI8 - Toma de decisiones

CGP1* - Trabajo en equipo

* Competencia de sostenibilidad curricular

CGP3* - Habilidades en las relaciones interpersonales

* Competencia de sostenibilidad curricular

CGP4* - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

* Competencia de sostenibilidad curricular

CGP5* - Razonamiento crítico

* Competencia de sostenibilidad curricular

CGS1 - Aprendizaje autónomo

CGS2* - Adaptación a nuevas situaciones

CGS3 - Creatividad

CGS4 - Liderazgo

CGS6 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CGS7* - Motivación por la calidad

* Competencia de sostenibilidad curricular

CGUBU - Conocer y saber poner en práctica las estrategias de búsqueda y recuperación de la información, la consulta de bases de datos y la metodología para la elaboración de bibliografías especializadas y citas bibliográficas

CGFAC1 - Asimilar críticamente la información en el dominio conceptual de las Ciencias de la Educación

CGFAC2- Dominar las habilidades comunicativas implicadas en el ejercicio de su profesión.

CGFAC3- Conocer y saber hacer un uso efectivo de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación.

CGFAC4 - Interesarse por conocer y apreciar las producciones culturales, artísticas y científicas

CGFAC5* - Colaborar con asociaciones o entidades del entorno social dirigidas a mejorarlo

CGFAC6 - Responsabilizarse de la propia formación y del papel de la profesión en la sociedad.

CGFAC7 - Realizar actividades de investigación, aplicadas a algún aspecto de la



realidad escolar experimentada en el Practicum, que pueden consistir en: análisis de situaciones y problemas educativos concretos, búsqueda y valoración de informaciones sobre prácticas educativas de excelencia, propuestas de actuación educativa y evaluación de su efecto o cualesquiera otras que desarrollen en el alumnado una concepción del magisterio fundamentada en la reflexión y la investigación.

* Competencia de sostenibilidad curricular

CEMOMEM3 - Fomentar la participación en actividades musicales a lo largo de la vida.

CEMOMEM4 - Conocer el currículo escolar de la educación musical.

CEMOMEM5 - Ser capaz de analizar las corrientes de educación musical actuales extrayendo conceptos y líneas metodológicas con una coherencia sistemática.

CEMOMEM6 - Conocer la Didáctica específica de la educación musical

CEMOMEM10 - Valorar la importancia de la música para la formación cultural, personal y social.

CEMOMEM12 - Conocer, analizar y valorar obras musicales de todos los estilos y épocas.

CEMOMEM13 - Tomar conciencia de la forma musical, elaborando musicogramas.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

Valorar la importancia de la educación musical como medio para el desarrollo integral del niño/a.

Conocer las bases y principios psicopedagógicos y metodológicos de la Educación Musical en la etapa de Ed. Primaria, en los cuales se fundamenta la actual concepción del sistema educativo.

Conocer el Decreto de la actual ley educativa en lo relativo al Área de Expresión Artística, analizarlos y reflexionar sobre ellos especialmente en lo referente a la Educación Musical.

Aprender los fundamentos pedagógicos y metodológicos de los diversos métodos y sistemas actuales de Pedagogía Musical, así como sus aportaciones didácticas, recursos y materiales a utilizar.

Formarse en la Didáctica de la Expresión Musical en base a los principios y orientaciones psicopedagógicas del actual sistema educativo. Integrar el lenguaje musical con los multilenguajes de expresión.

Efectuar una correcta aplicación de las diversas estrategias y procedimientos



metodológicos utilizados actualmente en la educación musical.

Saber elaborar programaciones de aula en base a Situaciones de Aprendizaje y en relación con el decreto de enseñanza de la ley educativa vigente.

Realizar una aproximación hacia la investigación acción en el ámbito didáctico-musical.

10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

El área de Música y Danza en Educación Primaria

El área de Música y Danza en Educación Primaria

Valor educativo de la música. Colaboración en el logro de capacidades. Contribución al logro de Competencias Clave.

Currículum del área de Música y Danza. Relación con otras Áreas.

Metodología y Métodos de Educación Musical Activa

Didáctica de la Educación Musical

- Principios pedagógicos.
- Principios metodológicos.
- Orientaciones y criterios metodológicos.
- Principios metodológicos y metodología de la educación musical.

Principales Métodos y enfoques pedagógicos de la Educación Musical

- Dalcroze
- Kodaly
- Orff
- Willems
- Otras aportaciones metodológicas.

Situaciones de Aprendizaje en Educación Musical. Configuración. Programación.

Características generales del desarrollo musical del alumnado de Educación Primaria

Situaciones de Aprendizaje en el área de Música y Danza en el marco legal actual.

- Orientaciones para el diseño y desarrollo de situaciones de aprendizaje.
- Modelo metodológico.
- Ámbitos de desarrollo.
- Estructura general.
- Indicaciones para la planificación.
- Fases en desarrollo.



Actividades musicales

Didáctica de la educación auditiva. La educación auditiva en Primaria.

Objetivos, contenidos, actividades, consideraciones generales, etc., relacionados con la educación auditiva en Educación Primaria.

Didáctica de la audición musical. La audición musical en Primaria

Objetivos, contenidos, actividades, consideraciones generales, etc., relacionados con la audición musical en Educación Primaria.

Didáctica de la educación rítmica. La educación rítmica en Primaria.

Objetivos, contenidos, actividades, consideraciones generales, etc., relacionados con la educación rítmica en Educación Primaria.

Ritmo y lenguaje. Expresión Instrumental. Movimiento y danza.

Didáctica de la educación vocal y el canto. La educación vocal y el canto en Primaria.

Objetivos, contenidos, actividades, consideraciones generales, etc., relacionados con la educación vocal y el canto en Educación Primaria.

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5728&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Esta asignatura tiene un componente teórico-práctico equilibrado, por lo que los contenidos del programa se desarrollarán mediante exposiciones teóricas, seguidas de aplicaciones prácticas de los mismos de muy variada índole, con el fin de facilitar al alumnado la asimilación de dichos contenidos.

Metodológicamente se trabajará la formación teórica en conjunción con la formación práctica, en relación a aprender a enseñar y en función de qué, cómo y para qué se enseña. Por ello se creará una interacción constante entre los temas referentes a su formación científica y las propuestas de aplicación y desarrollo didáctico correspondientes a los estudiantes de la etapa de educación primaria.

Consecuentemente con los contenidos de esta programación, para el desarrollo de las clases utilizaremos una metodología expositivo-activa y eminentemente participativa y experimental.

Nos fundamentamos en los principios psicopedagógicos de la educación musical escolar, los cuales se encuentran recogidos en la ley educativa vigente.

Uno de los enfoques de las estrategias metodológicas para la formación del alumnado en relación con la disciplina "Didáctica de la Expresión Musical", es el de la perspectiva integradora con respecto al resto de los lenguajes de expresión y con el



resto de las Áreas que componen el Currículum de Educación Primaria con el objetivo de dar un enfoque pedagógico a la educación musical considerándola como un medio para desarrollar en niños y niñas múltiples capacidades, en lugar de ver la educación musical como un fin en sí misma.

Se elaborarán actividades y Situaciones de Aprendizaje aplicadas al contexto del aula de Educación Primaria en los diversos ciclos y niveles educativos, para canalizar a través de este medio la didáctica de los diversos aspectos educacionales y formativos programados en los contenidos de la asignatura.

El profesorado podrá proponer visitas a centros o actividades de carácter didáctico fuera de la Facultad, si procede.

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases prácticas	CB1, CB2, CB4, CG1, CG2, CGI1, CGI2, CGI3, CGI8, CGP1, CGP4, CGP5, CGS1, CGS3, CGS4, CGS6, CGS7, CGUBU, ,CGFAC2, CGFAC3, CGFAC6, CFGAC7CEMOME M3, CEMOMEM4, CEMOMEM5, CEMOMEM6, CEMOMEM9, CEMOMEM10, CEMOMEM12, CEMOMEM13, CEMOMEM14, CEMOMEM15,	9	16	25
Clases teóricas	CB1, CB2, CB4, CG1, CG2, CGI1, CGI2, CGI3, CGI8, CGP1, CGP4, CGP5, CGS1, CGS3, CGS4, CGS6, CGS7, CGUBU, ,CGFAC2, CGFAC3, CGFAC6, CFGAC7CEMOME M3, CEMOMEM4,	9	16	25



	CEMOMEM5, CEMOMEM6, CEMOMEM9, CEMOMEM10, CEMOMEM12, CEMOMEM13, CEMOMEM14, CEMOMEM15,			
Lecturas, reseñas, escucha y visionado de actuaciones musicales y actuaciones (incluidas en las clases teóricas y prácticas)	CB1, CB2, CB3, CB4, CGI1, CGP11, CGP4, CGP5, CGS3, CGS7, CGFAC2, CGFAC3, CGFAC4, CEMOMEM1, CEMOMEM5, CEMOMEM10, CEMOMEM11, CEMOMEM12, CEMOMEM15, CEMOMEM15,	9	16	25
Realización de trabajos, exposiciones y debates en el aula (incluidas tanto en las clases teóricas como prácticas)	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CGI1, CGI2, CGI3, CGI6, CGI7, CGP1, CGP3, CGP4, CGP5, CGS1, CGS2, CGS3, CGS4, CGS6, CGS7, CGUBU, CGFAC1, CGFAC2, CGFAC3, CGFAC4, CGFAC6, CGFAC7, CEMOMEM3, CEMOMEM4, CEMOMEM5, CEMOMEM6, CEMOMEM10,	9	16	25
Asistencia a conciertos didácticos, conferencias y/o actividades fuera del aula de interés para el desarrollo y	CGI6,CGS2, CGFAC5, CEMOMEM1, CEMOMEM3, CEMOMEM10, CEMOMEM15,	9	16	25



consecución de las competencias.				
Total	45	80	125	

12. Sistemas de evaluación:

Para acceder a la evaluación continua será imprescindible asistir al 80% de las clases. En caso contrario será necesario que el alumno/a realice prueba escrita.

Para superar la asignatura es necesario tener aprobados cada uno de los procedimientos de evaluación empleados en la misma.

Dada la dimensión eminentemente práctica de la asignatura, en la segunda convocatoria no se podrán recuperar aquellos procedimientos que impliquen presencialidad.

El alumnado debe tener aprobadas tanto los procedimientos teóricos como prácticos para poder superar la asignatura.

Artículo 19.9: “El departamento podrá establecer y, en su caso, deberá recoger en la guía docente las calificaciones mínimas que deberán ser obtenidas en cada uno de los procedimientos de evaluación para superar la asignatura. En el caso de que se establezcan, estos mínimos no podrán superar el 50% de la valoración otorgada al procedimiento de evaluación correspondiente. Si un alumno/a obtuviera una calificación global de la asignatura igual o superior a 5,0 pero no superase alguno de los mínimos establecidos en los procedimientos de evaluación de la guía docente, tendrá una calificación global de 4,9”.

a) Estudiantes de intercambio: “El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes”

b) Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster: Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster (mes de septiembre), es necesario describir el tipo/s de prueba/s y los criterios de evaluación aplicables, que deberán corresponder al grado de adquisición de competencias incluidas en la guía docente de la asignatura del curso anterior. (Ver "Evaluación excepcional").



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
1. Asistencia y participación activa en el aula. Evaluación continua. Prueba escrita, si procede (obligatoria en 2ª convocatoria).	40 %	40 %
2. Actividades prácticas en el aula (en 2ª convocatoria se sustituirán por recensiones o resúmenes de textos seleccionados por el profesorado) y fuera del aula: Lecturas, visionado de conciertos, ballet, ópera, etc., y su aplicación didáctica y comentario crítico, asistencia a conciertos didácticos, conferencias, seminarios, etc.	20 %	20 %
3. Elaboración de trabajos y su exposición.	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Aquel alumno/a que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al decano/a o director/a de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano/a o director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional constará de las siguientes partes:

Elaboración de una Situación de Aprendizaje de Educación Musical: 40 %

Lectura y reflexión escrita de los temas 2 al 9 del libro "La música en Educación Primaria: Manual de formación del profesorado" de Aróstegui Plaza, J. L. (2014): 30%

Examen escrito sobre contenidos teóricos de los temas del 2 al 9 del libro "La música en Educación Primaria: Manual de formación del profesorado" de Aróstegui Plaza, J. L. (2014): 30%

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Una vez realizado el estudio analítico y las ejemplificaciones prácticas para la comprensión de los diversos métodos y sistemas actuales de pedagogía musical, se abordará la temática relacionada con la Unidad Didáctica para canalizar a través de este medio la didáctica de los diversos aspectos



educacionales y formativos programados en el resto de los temas.
Se elaborarán y desarrollarán Unidades Didácticas de la Expresión Musical aplicada al contexto del aula de Ed.
Primaria de los diversos Ciclos y niveles educativos.
Se elaborarán diversos materiales didácticos partiendo de obras musicales de la Historia de la Música y del Folclore así como de creaciones propias del alumnado que contextualicen y doten de sentido al aprendizaje de la Música.
Las experiencias de didáctica aplicada desarrolladas durante las clases, irán siempre seguidas en sesiones posteriores de propuestas alternativas, que deberá plantear el alumnado, a algunos de los procedimientos y estrategias didácticas expuestos.
Visitas a centros o a actividades de carácter didáctico fuera de la Facultad, si procede.
Bibliografía básica y complementaria.
Webs y discografía recomendada.
Tutorías regladas del profesor.

14. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

15. Idioma en que se imparte:

Español